



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000436 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 DIC 2017

VISTO:

El Informe Nº 1423-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 11 de Diciembre del 2017 y proveído del mismo de fecha 11 de Diciembre del 2017, Informe Nº 319-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Diciembre del 2017, Y

CONSIDERANDO:

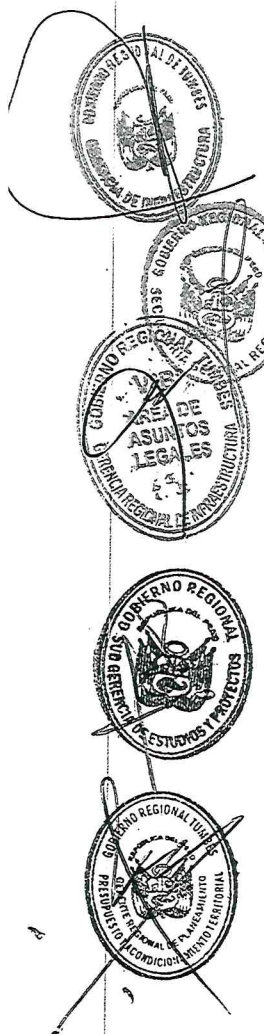
Que, mediante Informe Nº Informe Nº 319-2017/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 07 de Diciembre del 2017, el Sub Gerente Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de elaboración de Expediente Técnico de la FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN: "REPARACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LAS CALLES JORGE JOSE MARTINEZ, JR. OSCAR BENAVIDES, JR. JOSE PARDO DEL SECTOR EL MILAGRO EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/ 12,774.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Correlativa (0240), Programa (9002), Prod/Proy (2.398066), Act/AI/Obra (4.000086), Función (15), División Funcional (033), Grupo Funcional (0074), Finalidad (0001510), Meta (00001), Fte. Fto (1. Recursos Ordinarios), Rubro (00. Recursos Ordinarios), Monto (S/ 12,774.00), CG/GGG (2.6)

Que, mediante Informe Nº 1423-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 11 de Diciembre del 2017, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico de la FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN: "REPARACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LAS CALLES JORGE JOSE MARTINEZ, JR. OSCAR BENAVIDES, JR. JOSE PARDO DEL SECTOR EL MILAGRO EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/ 12,774.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado para gastos en la elaboración del Expediente Técnico, conforme especifica la correlativa 0240, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 20 de Noviembre del 2017, inserto al reverso del Informe Nº 1321-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

13 DIC 2017

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000436 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante Directiva Nº 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes Delega las atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para gastos en la elaboración de la FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN: "REPARACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LAS CALLES JORGE JOSE MARTINEZ, JR. OSCAR BENAVIDES, JR. JOSE PARDO DEL SECTOR EL MILAGRO EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/ 12,774.00 (DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), el mismo que será cargado en la correlativa 0240, clasificador 2.6.81.31, y fuente de financiamiento de Recursos Determinados, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Category and Value. Includes Correlativa (0240), Programa (9002), Prod/Proy (2.398066), Act/Al/Obra (4.000086), Función (15), División Funcional (033), Grupo Funcional (0074), Finalidad (0001510), Meta (00001), Fte. Fto (1. Recursos Ordinarios), Rubro (00. Recursos Ordinarios), Monto (S/ 12,774.00), CG/GGG (2.6).

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



**PRESUPUESTO ANALITICO
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

Copia fiel del Original

Correlativa : 0240
Fte. Fto : 1. RECURSOS ORDINARIOS.
Rubro : 00. RECURSOS ORDINARIOS.
Clasificador : 2.6.81.31

13 DIC 2017

00000436

PROYECTO:

**"REPARACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN
LAS CALLES JORGE JOSE MARTINEZ, JR. OSCAR BENAVIDES, JR. JOSE PARDO
DEL SECTOR EL MILAGRO EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, PROVINCIA DE
TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**

2.6.81.31	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. COSTO UNIT.	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				
	Sueldo - Planillas				
	Coordinador	-	-	-	-
	Proyectista	-	-	-	-
	Compensacion Vacacional (1/12)				
	Essalud (9%)				
	Gratificación				
2.6.81.31	RUBRO 02				
	Material de Escritorio				
	Combustible				
2.6.81.31	RUBRO 03				12,774.00
	Arquitecto	-	-	-	-
	Ing. Mecánico Eléctrico	-	-	-	-
	Asistente Técnico	-	-	-	-
	Cadista	1.00	2,500.00	1.00	2,500.00
	Asistente Administrativo	2.00	2,200.00	1.00	4,400.00
	Auxiliar Administrativo	1.00	1,800.00	1.00	1,800.00
	Chofer	1.00	2,000.00	1.00	2,000.00
	Seguridad de Equipos Topograficos				2,074.00

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	-
GASTOS RUBRO 3	12,774.00
TOTAL EXPED. TECN.	12,774.00

